



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del 21 y 23 de Julio 2012, según corresponda

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria

Cargo de Acceso (\$/segundo):

Horario Normal	1,2928
Horario Reducido	0,9696
Horario Nocturno	0,6465

1.2 Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria

Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):

Horario Normal	0,3365 (*)
Horario Reducido	0,2523 (*)
Horario Nocturno	0,1683 (*)

2. Servicios de interconexión en los puntos de terminación de red de la concesionaria y facilidades asociadas

Conexión al punto de terminación de red:

Cargo mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	28.724,0 (*)
--	--------------

Adecuación de obras civiles:

Cargo por cámara habilitada (\$)	300.030,5
Cargo por adecuación de canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	36.397,8

Uso de espacio físico y seguridad:

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/mes)	15.899,3
--	----------

Uso de energía eléctrica:

Cargo mensual por kilowatt instalado (\$ por kwatt/mes)	272.711,7
---	-----------

Climatización

Cargo mensual por kilowatt disipado (\$ por kwatt/mes)	54.672,3
--	----------

Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	459.989,2
---	-----------

Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador

Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	82.477,3
---	----------

3. Servicios de facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador discado y contratado

3.1 Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional

Medición:

Cargo mensual (\$/mes)	46.450,1
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,062

Tasación:

Cargo inicial (\$)	8.492.797,4
Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,103

Facturación:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	89,910
--	--------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	118,653
--	---------

Administración de saldos de cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	2,065
------------------------------------	-------

Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:

Cargo por registro (\$/registro)	480,273
------------------------------------	---------

3.2 Servicio de información a portadores

Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas:

Cargo anual (\$/año)	179.706,1
------------------------	-----------

Información de abonados y tráfico:

Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	46.450,1
Cargo habilitación de software para accesos remoto (\$)	8.492.797,4
Cargo por consulta (\$/consulta)	57,23477

(*) : Tarifa vigente a partir de las 00:00 horas del 23 de Julio de 2012
Valores en pesos, incluyen IVA